

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA TECNOSAT S.A.

En Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil once, a las 12 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en la Cda. San Felipe Mz. 162 Solar 14 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA TECNOSAT S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Marco Vinicio Mariño de la Cruz propietario de 640 acciones y Srta. Damaris Mariño de la Cruz propietario de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía TECNOSAT S.A., al 31 de diciembre del 2010.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Marco Vinicio Mariño de la Cruz Representante Legal de la Empresa y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta CPA. Rossy Panchana B. La señorita secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionista queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

Tratamos el punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, el señor Marco Vinicio Mariño de la Cruz en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2010; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, el señor Ing. Néstor Orrala, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2010; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Seguimos al punto Tres del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía TECNOSAT S.A., al 31 de diciembre del 2010, El Gerente General, explica que durante el año 2010 no se ha realizado ni registrado contablemente ningún tipo de transacción operacional en el transcurso del año desde la constitución que fue el 12 de Agosto hasta el cierre del ejercicio económico 2010, por tal razón no hay pérdida ni utilidad en el periodo.

Sin otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas treinta p.m.


MARCO MARIÑO DE LA CRUZ
GERENTE GENERAL/SOCIO


DAMARIS MARIÑO DE LA CRUZ
SOCIO


CPA. ROSSY PANCHANA B.
SECRETARIA -ADH